

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10101** *TRENDY MEALS, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1522/10 ejecución 233/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 17 de abril de 2012 declarando al ejecutado Trendy Meals, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.874,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120024099-1**